



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID**

-----  
SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

**ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS PROVINCIALES, A ADJUDICAR POR VARIOS CRITERIOS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA**, cuyo anuncio fue enviado a la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2014 y publicado en el B.O.P. nº 290 de fecha 17 de diciembre de 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las doce horas y diez minutos del día doce de enero de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación de los servicios de limpieza de los centros provinciales, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Juan Carlos Olea Nieto, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D.<sup>a</sup> Virginia Benito Nieto, Jefe del Servicio de Economía y Hacienda, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificación expedida por la Secretaría General, que queda unida a esta acta, acreditativa de que se ha recibido el anuncio referido al envío de oferta por correo y, posteriormente, el sobre de la empresa Ferronol Facility Service, S.L., cuya remisión se ajusta formalmente a lo establecido en el Pliego, acordando la Mesa, por unanimidad, admitir la documentación a trámite, asignándola el número 11 de plica.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 11: FERRONOL FACILITY SERVICE, S.L.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las doce horas y veinte minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.